

**Asamblea General**

Distr. general
30 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2016-2017******Título XI
Gastos de capital****Sección 33
Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes
de mantenimiento****Índice**

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
Orientación general	2
Sinopsis de los recursos necesarios	4
Otra información	8
A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	8
1. Sede	8
2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	9
3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena	10
4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	11
5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	12
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	13
7. Comisión Económica para África	14
8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	15
B. Red institucional de las Naciones Unidas	16

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 20 de mayo de 2015.

** El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/70/6/Add.1.



Sinopsis

Cuadro 33.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Recursos aprobados para el bienio 2014-2015	109 864 500
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas)	(52 012 100)
Nuevos mandatos y cambios entre los componentes	21 748 000
Cambios en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (nuevas reducciones)	(281 800)
Total de cambios en los recursos	(30 545 900)
Propuesta del Secretario General para 2016-2017 ^a	79 318 600

^a A valores revisados de 2014-2015.

Orientación general

- 33.1 En la presente sección se indican los recursos necesarios relacionados con las actividades de gastos de capital, a saber, las reformas y mejoras y los trabajos importantes de mantenimiento de los principales bienes e infraestructura de las Naciones Unidas en todo el mundo. Ello incluye la modernización de los edificios y las instalaciones técnicas existentes. La solicitud de recursos se centraliza en la presente sección para ofrecer un enfoque coherente y sistemático de la gestión de locales, los trabajos importantes de mantenimiento y las obras de construcción, y las operaciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones. Cabe destacar que los gastos de personal y gastos conexos correspondientes a la administración y gestión de las actividades previstas en esta sección figuran en las principales secciones respectivas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 correspondientes a la Sede de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). La sección 33 no incluye recursos necesarios para gastos de puestos y gastos conexos, con la excepción de las plazas de personal temporario general que han sido aprobadas por la Asamblea general en relación con determinados proyectos de infraestructura sujetos a plazos.
- 33.2 Los criterios utilizados tradicionalmente para decidir si los proyectos constituyen reformas y mejoras, o bien trabajos importantes de mantenimiento, son los siguientes:
- Los proyectos que exigen una gran cantidad de capital y que, por ser de índole estructural, pueden modificar o mejorar considerablemente las instalaciones o infraestructuras, ya sean físicas o de tecnología de la información, se clasifican como reformas y mejoras;
 - Los proyectos para reparar o cambiar instalaciones existentes (por ejemplo, calefacción, ventilación y aire acondicionado) y sistemas (por ejemplo, eléctricos, de tecnología de la información y de seguridad), o para mantener de forma general las instalaciones y los servicios en buen estado de funcionamiento, se clasifican como trabajos importantes de mantenimiento.

- 33.3 Con respecto al componente de las propuestas de la sección 33 relativo a trabajos importantes de mantenimiento, la mayoría de los proyectos son periódicos, al tratarse de actividades continuas, para garantizar que los edificios puedan conservarse en buen estado y que la infraestructura física y de tecnología de la información tenga solidez, de modo que la interrupción de los servicios operacionales sea mínima. Por el contrario, las obras de reforma y mejora suelen ser proyectos no periódicos que, por su escala y complejidad, pueden abarcar más de un bienio (proyectos plurianuales).
- 33.4 Los proyectos que engloba la presente sección guardan relación con: a) el subprograma 4, Servicios de apoyo, el subprograma 5, Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones, y el subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, de A, Sede; y b) el subprograma 4, Servicios de apoyo, y el subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, de B, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, C, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y D, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, del programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2016-2017 (A/69/6/Rev.1).
- 33.5 Los objetivos generales de los subprogramas son garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en todo lo relativo a la gestión de las instalaciones de oficinas y conferencias y de los activos, y facilitar el logro eficiente, eficaz y transparente de los objetivos estratégicos, funcionales y operacionales de la Organización mediante el aprovechamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones. Los logros previstos y los indicadores de progreso relacionados con la consecución de esos objetivos figuran en el marco lógico de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi.
- 33.6 Los proyectos correspondientes a la Sede propuestos en esta sección son responsabilidad de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según corresponda. Los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales son responsables, en sus respectivas esferas, de la ejecución de los proyectos propuestos en esta sección y de la administración de los recursos conexos. Los proyectos propuestos relativos a la seguridad de los locales de las Naciones Unidas en todos los emplazamientos principales se ejecutarán en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad.
- 33.7 Conforme a lo dispuesto en la resolución 52/220 de la Asamblea General, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo cumplirá su función de coordinación formulando políticas y directrices integradas y coordinadas en materia de gestión y prestando asistencia técnica para los lugares situados fuera de la Sede en lo que se refiere a la ejecución de los proyectos de administración de instalaciones. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha utilizado la capacidad incluida en su estructura orgánica existente para proporcionar asesoramiento y orientación a una serie de proyectos fuera de la sede. La capacidad de la Oficina se fortaleció en el bienio 2010-2011 con el establecimiento de la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede en el Servicio de Administración de Locales. La Dependencia se encarga de la prestación de orientación, apoyo y asesoramiento técnico a las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales en materia de planificación, gestión y supervisión de sus principales proyectos de construcción. La Asamblea General, por ejemplo en su resolución 69/262, ha reiterado que la Oficina debería prestar apoyo a la ejecución de los proyectos de administración de las instalaciones fuera de la sede y puso de relieve la importancia de que existiera orientación, interacción y coordinación entre la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York y otros lugares de destino.

- 33.8 El Secretario General, en su informe A/69/760, presentó los resultados del examen estratégico de la infraestructura¹ a la Asamblea General para su examen. En el informe se presentó un programa de mantenimiento de la infraestructura a 20 años para el período 2018-2037 relativo a los edificios en régimen de propiedad y en régimen de arrendamiento en ocho lugares principales (Nueva York, Ginebra, Viena, Nairobi, Addis Abeba, Bangkok, Beirut y Santiago) y los emplazamientos de 20 comisiones subregionales. El examen estratégico de la infraestructura se encuentra en la fase del proceso de tres etapas, que incluye elaborar y establecer una base de datos evolutiva que se utilizará para el seguimiento y la presentación de informes sobre la ejecución de los proyectos.
- 33.9 En su resolución 69/262, la Asamblea General solicitó al Secretario General, a fin de evaluar mejor los posibles costos y beneficios de un programa de mantenimiento preventivo, en comparación con el actual enfoque reactivo, y reafirmó que cualquier posible propuesta derivada del examen estratégico de la infraestructura con consecuencias para el presupuesto debía seguir el procedimiento establecido en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Por consiguiente, las necesidades de recursos propuestas en relación con esta sección se han preparado sobre la base de la metodología establecida, aunque teniendo en cuenta los resultados del examen estratégico de la infraestructura.
- 33.10 En lo que respecta a la elaboración del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo examinó las actividades propuestas para las que se solicitarían recursos en relación con la sección 33 correspondientes a cada una de las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y proporcionó orientación y asesoramiento técnicos, en caso necesario, con el fin de garantizar una planificación y una estimación eficientes de los costos respecto de los bienes de la Organización y su administración general eficaz.
- 33.11 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se estableció en virtud de la resolución 63/262 y proporciona liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar normas y actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Organización a fin de asegurar la utilización eficiente de los recursos, la modernización de los sistemas de información y el mejoramiento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina fija la dirección estratégica general y proporciona infraestructura y sistemas institucionales con miras a lograr la coherencia y la coordinación. En ese contexto, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encarga de administrar de forma centralizada proyectos destinados a modernizar la infraestructura mundial de redes de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales mediante la ejecución del proyecto de la red institucional, cuyo objeto es estandarizar el equipo de infraestructura de la red y lograr que todas las redes a nivel mundial alcancen normas análogas de capacidad funcional, calidad y fiabilidad.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 33.12 El total de recursos que se propone para esta sección del presupuesto en el bienio 2016-2017 asciende a 79.318.600 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 30.545.900 dólares (27,8%) con respecto a la consignación revisada para el bienio 2014-2015. Los cambios en los recursos son resultado de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas; b) nuevos mandatos y cambios entre los componentes; y c)

¹ El examen estratégico de la infraestructura se realizó de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 65/259 y 68/247 B. Se coordina por conducto de la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, en estrecha colaboración con el equipo del proyecto de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) de la Dependencia provisional de Administración de Bienes y el equipo del proyecto Umoja, para garantizar la continuidad en las iniciativas y políticas institucionales relativas a la gestión de bienes raíces.

cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (nuevas reducciones). Las reducciones propuestas no afectarán la ejecución plena y eficaz de los mandatos.

33.13 La distribución de los recursos figura en los cuadros 33.2 a 33.4.

Cuadro 33.2

Distribución de los recursos por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Componente	Cambios en los recursos										Estimación 2016-2017
	Gastos 2012-2013	Consig- nación 2014-2015	Ajuste técnico (no periódico, consig- nación bienal de puestos)	Nuevos mandatos y cambios entre los compo- nentes	Nuevas reducciones en conso- nancia con la resolución 69/264	Ganan- cias en eficiencia en conso- nancia con la resolución 69/264	Total de cambios en los recursos	Por- centaje	Total antes del ajuste	Ajuste	
A. Reformas y mejoras											
1. Sede	11 994,4	5 190,7	—	1 138,2	—	—	1 138,2	21,9	6 328,9	294,5	6 623,4
2. Ginebra	4 481,9	48 594,5	(44 532,1)	(303,5)	(6,5)	—	(44 842,1)	(92,3)	3 752,4	4,5	3 756,9
3. Viena	2 665,3	2 160,3	—	(55,6)	(10,6)	—	(66,2)	(3,1)	2 094,1	27,5	2 121,6
4. Nairobi	2 652,1	3 515,1	—	(750,1)	(10,0)	—	(760,1)	(21,6)	2 755,0	268,3	3 023,3
5. CESPAP	2 571,5	2 052,6	—	8 416,6	(12,8)	—	8 403,8	409,4	10 456,4	909,7	11 366,1
6. CEPAL	926,2	984,7	—	385,8	—	—	385,8	39,2	1 370,5	87,7	1 458,2
7. CEPA	1 899,4	4 367,6	(2 126,2)	13 446,9	—	—	11 320,7	259,2	15 688,3	2 552,0	18 240,3
8. CESPAP	100,5	5 426,6	(5 353,8)	52,8	—	—	(5 301,0)	(97,7)	125,6	10,3	135,9
Subtotal, A	27 291,3	72 292,1	(52 012,1)	22 331,1	(39,9)	—	(29 720,9)	(41,1)	42 571,2	4 154,5	46 725,7
B. Trabajos importantes de mantenimiento											
1. Sede	11 390,6	11 191,5	—	1 173,4	(48,4)	—	1 125,0	10,1	12 316,5	573,1	12 889,6
2. Ginebra	14 361,1	11 127,9	—	303,5	(67,5)	—	236,0	2,1	11 363,9	12,5	11 376,4
3. Viena	1 035,1	1 295,3	—	(54,2)	(6,2)	—	(60,4)	(4,7)	1 234,9	16,3	1 251,2
4. Nairobi	2 854,2	2 961,2	—	750,1	(21,5)	—	728,6	24,6	3 689,8	359,5	4 049,3
5. CESPAP	710,2	583,0	—	583,4	—	—	583,4	100,1	1 166,4	96,4	1 262,8
6. CEPAL	1 466,9	1 555,7	—	(385,8)	(12,4)	—	(398,2)	(25,6)	1 157,5	74,1	1 231,6
7. CEPA	1 111,3	1 922,8	—	(698,9)	(20,3)	—	(719,2)	(37,4)	1 203,6	187,2	1 390,8
8. CESPAP	313,3	409,2	—	57,0	(2,4)	—	54,6	13,3	463,8	37,9	501,7
Subtotal, B	33 242,7	31 046,6	—	1 728,5	(178,7)	—	1 549,8	5,0	32 596,4	1 357,0	33 953,4
C. Red institucional de las Naciones Unidas	6 831,7	6 525,8	—	(2 311,6)	(63,2)	—	(2 374,8)	(36,4)	4 151,0	193,2	4 344,2
Total	67 365,8	109 864,5	(52 012,1)	21 748,0	(281,8)	—	(30 545,9)	(27,8)	79 318,6	5 704,7	85 023,3

Cuadro 33.3

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Presupuesto ordinario</i>	
A. Reformas y mejoras	53,7
B. Trabajos importantes de mantenimiento	41,1
C. Red institucional de las Naciones Unidas	5,2
Total	100,0

Ajustes técnicos

- 33.14 Los cambios en los recursos reflejan la supresión de necesidades no periódicas por un total de 52.012.100 dólares aprobados en el bienio 2014-2015 en relación con: a) un crédito aplicable una sola vez (44.532.100 dólares) para actividades de los proyectos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 68/247 y 69/262; b) un crédito aplicable una sola vez (5.353.800 dólares) para la adopción de medidas de mitigación destinadas a reforzar la seguridad del personal en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental en Beirut, aprobado por la Asamblea General en su resolución 68/247 B; y c) un crédito aplicable una sola vez para servicios de consultoría relacionados con la renovación del Palacio de África (2.126.200 dólares), aprobado por la Asamblea General en su resolución 69/262.

Nuevos mandatos y cambios entre los componentes

- 33.15 Se han solicitado recursos por un total de 21.748.000 dólares para sufragar: a) los recursos adicionales propuestos para la renovación del Palacio de África, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/262 de la Asamblea General (12.748.000 dólares); b) créditos para el proyecto de mitigación antisísmica y reacondicionamiento en la CESPAP (9.000.000 dólares), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/274 de la Asamblea General; y c) la redistribución de los recursos entre Reformas y mejoras (componente A) y Trabajos importantes de mantenimiento (componente B) y la Red institucional de las Naciones Unidas (componente C) con el fin de tener en cuenta las necesidades operacionales previstas para el bienio 2016-2017, sin efectos netos en la consignación total de créditos solicitada.

Cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (nuevas reducciones)

- 33.16 Se proponen cambios en los recursos por 281.800 dólares, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General, respecto de Reformas y mejoras (39.900 dólares), Trabajos importantes de mantenimiento (178.700 dólares) y la Red institucional de las Naciones Unidas (63.200 dólares), que tienen en cuenta nuevas reducciones que las diversas oficinas prevén realizar en el bienio 2016-2017.

Composición de las actividades propuestas

- 33.17 Todos los bienes, los directores de los programas vuelven a formular la sección 33, y proceden a la reasignación de prioridades, porque la sección contiene una cartera de actividades programáticas de las cuales solo una parte da lugar a necesidades periódicas para mantenimiento, mientras que el resto corresponde a proyectos nuevos o plurianuales de obras de infraestructura específicas. Cada proyecto de presupuesto por programas para un nuevo bienio refleja la finalización de las actividades no periódicas y la introducción de nuevas actividades no periódicas programadas en su lugar.
- 33.18 En el cuadro 33.4 se indican las subcategorías a las que corresponden las necesidades de recursos para los proyectos propuestos en la presente sección en relación con reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, que se dividen en: a) proyectos aplazados; b) proyectos plurianuales por etapas; c) proyectos periódicos; o d) nuevos proyectos. El desglose por subcategoría permite ver toda la cartera de actividades propuestas en relación con la sección 33 en función de su naturaleza y duración.

Cuadro 33.4

Naturaleza y duración de los proyectos propuestos para el bienio 2016-2017 por lugar de destino (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Sede	Ginebra	Viena	Nairobi	CESPAP	CEPAL	CEPA	CESPAO	Total
A. Reformas y mejoras									
Proyectos aplazados de períodos anteriores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Proyectos plurianuales por etapas	3 630,0	1 747,4	—	1 322,4	9 300,0*	593,1	15 363,3	—	31 956,2
Actividades periódicas	2 499,5	—	2 094,1	250,0	—	55,0	325,0	125,6	5 349,2
Nuevos proyectos para 2016-2017	199,4	2 005,0	—	1 182,6	1 156,4	722,4	—	—	5 265,8
Subtotal, A	6 328,9	3 752,4	2 094,1	2 755,0	10 456,4	1 370,5	15 688,3	125,6	42 571,2
B. Trabajos importantes de mantenimiento									
Proyectos aplazados de períodos anteriores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Proyectos plurianuales por etapas	—	4 354,3	—	959,0	—	621,0	—	—	5 934,3
Actividades periódicas	12 316,5	5 152,1	1 234,9	2 339,8	—	125,6	350,0	463,8	21 982,7
Nuevos proyectos para 2016-2017	—	1 857,5	—	391,0	1 166,4	410,9	853,6	—	4 679,4
Subtotal, B	12 316,5	11 363,9	1 234,9	3 689,8	1 166,4	1 157,5	1 203,6	463,8	32 596,4
C. Red institucional de las Naciones Unidas									
Actividades periódicas	4 151,0	—	—	—	—	—	—	—	4 151,0
Total	22 796,4	15 116,3	3 329,0	6 444,8	11 622,8	2 528,0	16 891,9	589,4	79 318,6

* La suma incluye 9.000.000 de dólares en relación con el proyecto de mitigación antisísmico y de sustitución al término de la vida útil para el bienio 2016-2017, que sería una importante actividad por etapas en múltiples años. El proyecto sería una nueva actividad, a pesar de que las necesidades de recursos para la evaluación, la viabilidad y los estudios de ingeniería han sido aprobadas en el presupuesto por programas para los bienios anteriores.

- 33.19 Como se ilustra en el cuadro 33.4, algunos de los proyectos para los que se solicitan recursos en la presente sección en el bienio 2016-2017 representan el inicio o la continuación de los proyectos de múltiples años (37.890.500 dólares) por ejemplo, la renovación del Palacio de África (CEPA) y el proyecto de mitigación antisísmica y sustitución al término del ciclo de vida (CESPAP).
- 33.20 En lo que respecta a los créditos para actividades recurrentes (31.482.900 dólares), se trata en su mayoría de trabajos importantes de mantenimiento (21.982.700 dólares), con una cantidad relativamente pequeña en reformas y mejoras (5.349.200 dólares) junto con necesidades institucionales de tecnología de la información en la red institucional de las Naciones Unidas (4.151.000 dólares). El resto de los recursos solicitados representan nuevos proyectos para el bienio 2016-2017 (9.945.200 dólares).

Otra información

- 33.21 Las propuestas mencionadas deben considerarse en el contexto del valor estimado de los edificios e instalaciones de propiedad de las Naciones Unidas (excluido el terreno). La evaluación más reciente de los edificios de propiedad de las Naciones Unidas, por lugar de destino, figura en el anexo I del informe sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760).

A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

1. Sede

Recursos necesarios (antes del ajuste): 18.645.400 dólares

- 33.22 El crédito total de 18.645.400 dólares para la Sede comprende 6.328.900 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente un 57,4% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 39,5% a proyectos periódicos y el 3,2% restante a proyectos nuevos; y 12.316.500 dólares para proyectos importantes de mantenimiento, todos ellos periódicos.
- 33.23 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 6.328.900 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	199 400
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	6 129 500
Total	6 328 900

- 33.24 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 12.316.500 dólares sufragaría las necesidades de mantenimiento de las instalaciones de la Sede y se puede resumir de la siguiente manera:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	8 229 900
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexa	404 200
c) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad	3 682 400
Total	12 316 500

- 33.25 El crédito total de 18.645.400 dólares refleja una disminución neta de 2.263.200 dólares (13,8%), en comparación con la consignación correspondiente al bienio 2014-2015. El aumento neto obedece al efecto combinado de: a) la redistribución interna de 2.311.600 dólares desde la Red institucional de las Naciones Unidas (componente C) para sufragar el aumento de los recursos necesarios para el sistema de almacenamiento institucional y la sustitución de los servidores (1.138.200 dólares) en Reformas y mejoras (componente A) y el aumento de las necesidades para los elementos del mantenimiento de la tecnología de la información (1.173.400 dólares) de los sistemas seguridad de la Sede, en Trabajos importantes de mantenimiento (componente B); que se compensa en parte por b) reducciones de 48.400 dólares, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General.

2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Recursos necesarios (antes del ajuste): 15.116.300 dólares

- 33.26 El crédito total de 15.116.300 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra comprende 3.752.400 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 46,6% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 53,4% a proyectos nuevos; y 11.363.900 dólares para proyectos importantes de mantenimiento, de los cuales aproximadamente el 38,3% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, el 45,4% a proyectos periódicos y el 16,3% a proyectos periódicos.
- 33.27 La selección de los recursos propuestos para el próximo bienio 2016-2017 se ha realizado de manera estratégica y planificada, con el propósito de garantizar que los trabajos no tengan que repetirse en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio, en caso de que la Asamblea General autorice su puesta en marcha. En la selección de los recursos propuestos se tuvieron en cuenta los considerables problemas de mantenimiento que se plantean y la necesidad de:
- a) Garantizar la salud, la protección y la seguridad de los delegados, el personal, los contratistas y los visitantes en el Palacio;
 - b) Mantener la continuidad de las actividades y el funcionamiento de los edificios del Palacio, y reducir el riesgo de cese de las operaciones, el cierre de salas de conferencias y la interrupción de las reuniones, y seguir ofreciendo a los Estados Miembros instalaciones para la celebración de conferencias;
 - c) Realizar la inversión adecuada en el mantenimiento periódico de la infraestructura actual a fin de evitar intervenciones más onerosas en el futuro;
 - d) Mejorar la eficiencia y la eficacia de la utilización del espacio disponible en el Palacio maximizando la capacidad de alojamiento para consolidar más entidades en las instalaciones del Palacio y reducir los costos de funcionamiento.

- 33.28 La consignación total refleja una disminución de 44.606.100 dólares en comparación con la consignación correspondiente al bienio 2014-2015, que tiene en cuenta: a) la eliminación de necesidades no periódicas (44.532.100 dólares) aprobadas para el bienio 2014-2015 correspondientes a las actividades relacionadas con el plan estratégico de conservación del patrimonio; y b) nuevas reducciones (74.000 dólares), en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General. Se propone redistribuir recursos necesarios (303.500 dólares) entre Reformas y mejoras (componente A) y Trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para Ginebra, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales durante el bienio sin efectos netos sobre el nivel general de la consignación propuesta.

- 33.29 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 3.752.400 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	2 005 000
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	1 317 400
c) Mejora de las instalaciones para personas con discapacidad	430 000
Total	3 752 400

- 33.30 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 11.363.900 dólares permitirá sufragar actividades en las esferas de la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, los baños accesibles con columnas sanitarias, el mantenimiento de los sistemas eléctricos, las obras de reparación en la impermeabilización y los sistemas de aislamiento térmico, y el mantenimiento estructural y arquitectónico urgente, incluida la sustitución de ascensores, la reparación de cornisas y la fachada de piedra y otros trabajos de mantenimiento, a fin de garantizar la estabilidad de los locales y la seguridad de los delegados, funcionarios y visitantes. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	7 787 000
b) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad	3 576 900
Total	11 363 900

3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.329.000 dólares

- 33.31 La consignación total de 3.329.000 dólares consiste en 2.094.100 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales el 100% corresponde a proyectos periódicos; y 1.234.900 dólares para trabajos importantes de mantenimiento que, en su totalidad, también corresponden a proyectos periódicos.
- 33.32 Los recursos solicitados para 2016-2017 sufragarían la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en la financiación de los gastos de mejora y mantenimiento del Centro Internacional de Viena, administrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en un régimen de participación en la financiación de los gastos que se rige por un acuerdo firmado por las organizaciones con sede en el Centro y el Gobierno anfitrión (en lo que respecta a los proyectos importantes de mantenimiento). La suma solicitada se calcula sobre la

base de la participación actual de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que es del 22,67%², en el total de gastos para las necesidades relativas a reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento.

33.33 La consignación total refleja una disminución neta de 126.600 dólares (3,7%), en comparación con la consignación para el bienio 2014-2015, debido a la evaluación actualizada de las reformas y mejoras y los trabajos importantes de mantenimiento.

33.34 En lo que respecta a las reformas y mejoras, un crédito de 2.094.100 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo de Administración de Edificios Comunes sobre la base del acuerdo concertado entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena.

33.35 El crédito para reformas y mejoras puede resumirse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos	2 094 100
Total	2 094 100

33.36 En lo que respecta a trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 1.234.900 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo Común de Financiación de Reparaciones y Repuestos Importantes, sobre la base del acuerdo concertado entre el Gobierno anfitrión y las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos	1 234 900
Total	1 234 900

4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.444.800 dólares

33.37 El crédito total de 6.444.800 dólares comprende 2.755.000 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente un 48,0% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 42,9% a nuevos proyectos y un 9,1% a proyectos periódicos; y 3.689.800 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los cuales un 26,0% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 10,6% a nuevos proyectos y un 63,4% a proyectos periódicos.

33.38 El crédito total refleja una disminución de 31.500 dólares (0,5%), en comparación con la consignación correspondiente al bienio 2014-2015. La disminución obedece a nuevas reducciones, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General. Se propone redistribuir recursos

² Este porcentaje asciende al mismo nivel que en el bienio 2014-2015 y representa una disminución respecto del nivel de 22,843% aplicado en el bienio 2012-2013. El porcentaje se calcula sobre la base de un índice compuesto relativo a locales, personal y volumen de trabajo de las cuatro organizaciones para determinar la participación respectiva en los gastos.

necesarios (750.100 dólares) entre reformas y mejoras (componente A) y Trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para Nairobi, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales durante el bienio sin efectos netos sobre el nivel general de la consignación propuesta.

- 33.39 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 2.755.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	2 555 000
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	200 000
Total	2 755 000

- 33.40 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 3.689.800 dólares abarcaría la labor respecto de sistemas eléctricos; obras de mantenimiento estructural, civil y de cañerías; sustitución de dispositivos contra incendios; actualizaciones de equipo contra incendio y dispositivos hidrantes portátiles; y rehabilitación de fosos de fermentación. El crédito se desglosa a continuación:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	1 753 200
b) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad	1 936 600
Total	3 689 800

5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Recursos necesarios (antes del ajuste): 11.622.800 dólares

- 33.41 El crédito total de 11.622.800 dólares comprende 10.456.400 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente un 88,9% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y un 11,1% a nuevos proyectos; y 1.166.400 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, que por su naturaleza son actividades periódicas pero consisten en nuevos proyectos individuales para el bienio 2016-2017.
- 33.42 El crédito total refleja un aumento neto de 8.987.200 dólares en comparación con la consignación correspondiente al bienio 2014-2015. El aumento obedece a la propuesta de comienzo de la fase inicial del proyecto de mitigación antisísmica y sustitución al término del ciclo de vida para remediar la posible falla de los componentes estructurales del edificio bajo cargas sísmicas (9.000.000 de dólares), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/274 de la Asamblea General, que se compensa por una reducción marginal (12.800 dólares), en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General. Se propone redistribuir recursos necesarios (583.400 dólares) entre Reformas y mejoras (componente A) y Trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para la Comisión, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales durante el bienio sin efectos netos sobre el nivel general de la consignación propuesta.
- 33.43 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 10.456.400 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Proyecto de mitigación antisísmica y sustitución al término del ciclo de vida	9 000 000
b) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	148 000
c) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	218 400
d) Mejoras de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas	440 000
e) Mejora de las instalaciones de seguridad	650 000
Total	10 456 400

- 33.44 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito por valor de 1.166.400 sufragaría las siguientes reparaciones del equipo pesado de construcción y sustitución:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	325 400
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas	841 000
Total	1 166 400

- 33.45 En lo que respecta al proyecto de mitigación antisísmica y sustitución al término del ciclo de vida, los recursos solicitados de 9.000.000 de dólares para el bienio 2016-2017 corresponden a los gastos para la primera fase del proyecto que se propone realizar, que comprende el establecimiento de un equipo de gestión de proyectos, gastos de consultoría y el inicio de las obras de construcción para la creación de locales provisionales. Como se indica en el informe sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760, gráfico 1), el plan del proyecto preliminar consistía en ejecutar las obras de construcción durante múltiples bienios. El calendario indicativo está siendo reexaminado para determinar si se puede comprimir la duración del proyecto. En el informe del Secretario General que se presentará a la Asamblea General para su examen durante la parte principal del septuagésimo período de sesiones se incluirá información detallada sobre el alcance, el calendario y el costo total del proyecto propuesto.

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.528.000 dólares

- 33.46 El crédito total de 2.528.000 dólares comprende 1.370.500 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente un 43,3% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 4,0% a proyectos periódicos y un 52,7% a proyectos nuevos; y 1.157.500 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los cuales un 53,7% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 10,9% a proyectos periódicos y un 35,5% a nuevos proyectos.
- 33.47 El crédito total refleja una disminución de 12.400 dólares en comparación con la consignación para el bienio 2014-2015, que se refiere a nuevas reducciones, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General. Se propone redistribuir recursos necesarios (385.800 dólares) entre Reformas y mejoras (componente A) y Trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para la Comisión, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales durante el bienio sin efectos netos sobre el nivel general de la consignación propuesta.
- 33.48 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 1.370.500 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	1 259 800
b) Mejora de las instalaciones para personas con discapacidad	55 700
c) Mejora de las instalaciones de seguridad	55 000
Total	1 370 500

- 33.49 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 1.157.500 dólares permitiría sufragar el mantenimiento y la limpieza de la fachada del edificio de la imprenta, la actualización de la infraestructura de alcantarillado y fontanería y el mantenimiento de los sistemas de seguridad. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	518 500
b) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad	639 000
Total	1 157 500

7. Comisión Económica para África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 16.891.900 dólares

- 33.50 El crédito total de 16.891.900 dólares comprende 15.688.300 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente un 97,9% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y un 2,1% a proyectos periódicos; y 1.203.600 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los cuales el 29,1% corresponde a proyectos periódicos y el 70,9% a proyectos nuevos.
- 33.51 El crédito total refleja un aumento neto de 10.601.500 dólares respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2014-2015. El aumento neto obedece a: a) la supresión de las necesidades no periódicas relativas a la renovación del Palacio de África durante el bienio 2014-2015 (2.126.200 dólares); b) nuevas reducciones (20.300 dólares), en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General; c) recursos adicionales no periódicos propuesto para la renovación del Palacio de África durante el bienio 2016-2017 (12.748.000 dólares), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/262 de la Asamblea General. Se propone redistribuir recursos necesarios (698.900 dólares) entre Reformas y mejoras (componente A) y Trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para la Comisión, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales durante el bienio sin efectos netos sobre el nivel general de la consignación propuesta.
- 33.52 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 15.688.300 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Proyecto de renovación del Palacio de África	12 748 000
b) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	1 000 000
c) Mejoras de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexa	1 615 300
d) Mejora de las instalaciones de seguridad	325 000
Total	15 688 300

- 33.53 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 1.203.600 dólares serviría para financiar el mantenimiento del edificio del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas, las instalaciones de las oficinas subregionales y los sistemas de seguridad. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	953 600
b) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad	250 000
Total	1 203 600

8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 589.400 dólares

- 33.54 El crédito de 589.400 dólares se destinaría a: a) trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad instalados en el marco de la ejecución del proyecto de control normalizado del acceso, de carácter periódico (463.800 dólares); y b) mejoras de los componentes físicos de los sistemas de seguridad, incluida la sustitución de cuatro barreras físicas (125.600 dólares).
- 33.55 El crédito total refleja una disminución de 5.246.400 dólares en comparación con la consignación para el bienio 2014-2015, que se relaciona con el efecto neto de: a) la eliminación de un crédito aplicable una sola vez (5.353.800 dólares) en el caso de las medidas de mitigación para reforzar la seguridad del personal de la CESPAC en Beirut, aprobado por la Asamblea General en su resolución 68/247 B (secc. VI, párr. 3); b) nuevas reducciones (2.400 dólares), en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General; compensada por c) aumentos marginales para mejorar otros componentes de los sistemas de seguridad física (52.800 dólares), junto con una consignación bienal completa para los gastos de mantenimiento de los sistemas de control normalizado del acceso (57.000 dólares) a raíz del vencimiento de la garantía de los proveedores en marzo de 2014.
- 33.56 En lo que respecta a las medidas de mitigación para reforzar las instalaciones en Beirut, la Comisión es consciente de la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe (A/68/808, párr. 13) de que el Secretario General haga todo lo posible por acortar los plazos del proyecto sin comprometer la calidad de los trabajos de construcción y la seguridad del personal. La Comisión se complace en informar de que la sustitución de las películas contra explosiones de las ventanas finalizó antes de la fecha prevista. En lo que respecta a las otras dos etapas del proyecto, a saber, la instalación del sistema de captación de cable y la modernización de la fachada, la adquisición está en marcha y el proyecto está encaminado a concluir a finales de 2015 y dentro de los límites del presupuesto. Los gastos

definitivos del proyecto se comunicarán a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.

- 33.57 La Comisión Consultiva también recomendó que el Secretario General intensificara su colaboración con el país anfitrión a fin de encontrar una solución duradera a la cuestión de una nueva sede permanente para la Comisión (véase A/68/808, párr. 9). Al respecto, a pesar de que existe un firme compromiso por parte del país anfitrión para encontrar una solución a la cuestión de una nueva ubicación permanente para la sede de la Comisión, hasta la fecha la situación política en el Líbano no ha permitido alcanzar una solución satisfactoria a esta cuestión.

B. Red institucional de las Naciones Unidas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.151.000 dólares

- 33.58 El proyecto de red institucional, administrado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Gestión, comprendió principalmente el proyecto de mejora del sistema de telefonía basado en protocolos de Internet, que estará terminado a finales de 2015, ya que la aplicación a nivel mundial se inició en el bienio 2004-2005. La necesidad de apoyar la infraestructura de la red institucional continúa, bajo el ámbito de competencia de la Oficina, que determina las necesidades de recursos conexas. Sobre la base de un estudio realizado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en relación con el estado actual de la infraestructura de redes y las necesidades técnicas de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, se solicita un crédito de 4.151.000 en el bienio 2016-2017 a fin de atender tres necesidades importantes, a saber:
- a) La suma de 1.566.600 dólares para sustituir el equipo adquirido en el bienio anterior que esté obsoleto y haya alcanzado el final de su vida útil. Se dará prioridad a la financiación de la CEPA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;
 - b) La suma de 2.300.200 dólares para sufragar el actual contrato consolidado de mantenimiento en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales. En los bienios anteriores, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones amplió el contrato de mantenimiento para abarcar la totalidad de los principales lugares de destino y las comisiones regionales. Este contrato garantizará la total cobertura del equipo telefónico y de red y garantizará el mismo nivel de servicio en cada lugar de destino. La parte del contrato correspondiente a la Sede se seguirá financiando con cargo a la sección 29E, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones;
 - c) La suma de 284.200 dólares para el mantenimiento y la renovación del programa de firewall en siete lugares de destino. Con el aumento de la dependencia de la red mundial, la Organización debe mantener sus firewalls actualizados con el fin de proteger a la totalidad de la red contra ataques y fugas de datos. Dado que la seguridad depende de la solidez del eslabón más débil, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones planificando centralmente el mantenimiento y la renovación del programa de firewall en siete lugares de destino.
- 33.59 El crédito total de 4.151.000 dólares refleja una disminución de 2.374.800 dólares que obedece a: a) la redistribución externa de recursos por un monto total de 2.311.600 dólares, tras la finalización del proyecto de red institucional en 2015 relativo a Reformas y mejoras (componente A) para sufragar el aumento de las necesidades de mejoras de los sistemas de almacenamiento de empresas y la sustitución de servidores (1.138.200 dólares) y a Trabajos importantes de mantenimiento

(componente B) para sufragar el aumento de los gastos de mantenimiento de los componentes de la tecnología de la información de los sistemas de seguridad del complejo de la Sede de las Naciones Unidas (1.173.400 dólares) y b) nuevas reducciones por valor de 63.200 dólares, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General.
